



INDICE

<i>ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN</i>	<i>2</i>
<i>RESEÑA HISTÓRICA</i>	<i>2</i>
<i>AFILIACIÓN A ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES</i>	<i>4</i>
<i>ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN</i>	<i>5</i>
<i>PALABRAS PRELIMINARES Y BALANCE GLOBAL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL</i>	<i>9</i>
<i>INFORMES DE DEPARTAMENTOS, COMISIONES Y TEMAS RELEVANTES</i>	<i>13</i>
<i>INFORME DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN</i>	<i>13</i>
<i>INFORME DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y CULTURA</i>	<i>17</i>
<i>INFORME FUNDACIÓN TRABAJO Y SOCIEDAD</i>	<i>20</i>
<i>DEPARTAMENTO DE LA MUJER</i>	<i>26</i>
<i>DEPARTAMENTO PREVISION Y SALUD OCUPACIONAL</i>	<i>28</i>
<i>DEPARTAMENTO LEGISLATIVO</i>	<i>30</i>
<i>ALIANZA ESTRATEGICA FASE III</i>	<i>31</i>
<i>COMISIÓN CALIDAD DE VIDA</i>	<i>33</i>
<i>COMISIÓN COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD</i>	<i>35</i>
<i>COMISIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS</i>	<i>37</i>
<i>COMISIÓN SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL</i>	<i>39</i>
<i>COMISIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE DOTACIONES</i>	<i>42</i>
<i>PALABRAS FINALES</i>	<i>44</i>



ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

RESEÑA HISTÓRICA

La Confederación de Trabajadores del Cobre es fundada un 23 de Marzo de 1951, en Machali, Comuna de la Sexta Región del País.

En su Congreso Constituyente asistieron dirigentes de Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente.

Esforzados dirigentes mineros y trabajadores, se dieron a la importante tarea de consolidar una organización nacional, que fue estructurada por los sindicatos bases, que estuvieron representados en su fundación por hombres que sacrificaron sus mejores horas y días, en crear un organismo que permitió, con el tiempo, cumplir ese gran acuerdo de su Primer Congreso Nacional, la Nacionalización del cobre.

Presidentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre.

Su primer presidente fue el compañero

- Manuel Ovalle Quiroga, reelegido varias veces. (1951–1953); (1954–1956); (1961–1964).
- Héctor Olivares Solís (1958–1960); (1960–1961); (1966–1967); (1969–1971).
- Alejandro Rodríguez Rodríguez (1964–1966).
- Waldo Correa Correa (1967–1968).
- Héctor Lagos Parra (1972–Septiembre 1973).
- Bernardo Vargas Fernández (Septiembre a Diciembre de 1973).
- Guillermo Santana Salas (Diciembre de 1973 a Diciembre de 1976).
- Bernardino Castillo Castillo (1976–1982).
- Emilio Torres Torres (1982–1983).
- Rodolfo Seguel Molina (1983–1987).
- Nicanor de la Cruz Araya (1987–1989).
- Darwin Bustamante Gripe (1989–1993).

Disposiciones emanadas por el Gobierno de la Dictadura de Pinochet, dispuso que aquellas organizaciones cuyos sindicatos afiliados bajaran de 21 organizaciones bases, debería disolverse la institución nacional.

Cada año, los sindicatos deben votar nuevamente su afiliación a la CTC., muchos no alcanzaban cumplir con este mandato y se corría el riesgo de hacer desaparecer la Confederación.



Como consecuencia de lo anterior en el Congreso de Rancagua la CTC cambia su nombre por el de Federación, lo que pone a resguardo la continuidad de nuestra organización madre.

Darwin Bustamante Gripe fue el último Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre.

Raimundo Espinoza Concha es electo como el primer presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre.

Esto sucede en el Congreso de Caldera, en Abril de 1993, donde además se elige el nuevo Consejo Directivo Nacional.

Siempre hemos considerado que los antecedentes de esta gran institución que cobija en su seno a nuestras organizaciones bases, ameritan estar inscritos en los registros históricos del Movimiento Sindical Chileno, porque junto con darlos a conocer a las generaciones futuras de trabajadores del cobre, estaremos siempre recordando aquellos dirigentes que fueron héroes y mártires en su lucha comprometida con el minero y sus necesidades.

En este 60° Congreso Nacional Ordinario de nuestra Federación de Trabajadores del Cobre, junto con brindar un sincero homenaje a los dirigentes que tuvieron la visión de crear la Confederación de Trabajadores del Cobre, tenemos, con mucha emoción, que recordar a ese gran luchador, Héctor Olivares Solís, que el 2 de Febrero del presente año falleció, después de una larga enfermedad y una constante preocupación por el futuro de los trabajadores mineros. Con su sensible fallecimiento nos ha dejado la difícil misión de seguir proyectando y fortaleciendo esta institución, pues, al cumplir esta tarea estaremos defendiendo aquella resolución de los fundadores de la Confederación y plataforma de lucha del “Negrito Olivares”, que junto a los compañeros Mario Vera Valenzuela y Eduardo Long Alessandri fueron coautores de la NACIONALIZACION DEL COBRE, en el Gobierno del Presidente de la República Dr. Salvador Allende G.

Nuestro emocionado recuerdo y sentido homenaje a nuestro compañero de toda la vida.

¡Estimado Héctor Olivares Solís!, nos comprometemos defender por siempre, este patrimonio nacional, que es el cobre estatal.



AFILIACIÓN A ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Nuestra organización Nacional y sus Sindicatos bases estamos afiliados a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT.) y mantenemos relaciones fraternas y permanentes con las organizaciones sindicales estatales y privadas chilenas.

Durante el periodo de la Dictadura, ante la represión permanente en contra de nuestros dirigentes de base, consejeros nacionales y trabajadores, recibimos la permanente solidaridad de la Federación Internacional de los Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM).

Esta organización Mundial tiene su Sede en Ginebra, Suiza. Fue fundada en 1893 y representa los intereses de 25 millones de trabajadores de las industrias metalúrgicas y mineras.

Durante la Presidencia del compañero Darwin Bustamante, la FTC se incorpora a la FITIM.

El presente año se realizará, en el mes de mayo, el Congreso Mundial de la FITIM, en Gotemburgo, Suecia. En este evento se procederá a elegir al Presidente y al Secretario General de esta institución. El actual Presidente Jürgen Peters y Marcello Malentacci, Secretario General, harán entrega de sus cargos, de acuerdo las disposiciones estatutarias.

La Federación de Trabajadores del Cobre, en el marco de la realización del 30° Congreso Mundial de la FITIM., realizado en la ciudad de Sydney (Australia), en Noviembre del año 2001, eligió al compañero Raimundo Espinoza Concha como Coordinador de FITIM., para el Cono Sur de América Latina, cargo que detentó hasta el año 2005.

La Oficina Regional para América Latina y El Caribe, se trasladó a Uruguay en Abril del año pasado. La Dirección Regional está a cargo del compañero Jorge Almeida, quien ha realizado una serie de Seminarios, varios de ellos en nuestra Sede Nacional.



ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

De acuerdo a lo establecido en sus Estatutos, la Federación de Trabajadores del Cobre está constituida por 5 Zonales, 22 Sindicatos y 100 dirigentes de Base y un total de 14.750 trabajadores afiliados a la FTC.

Su Sede oficial esta en Avenida Bustamante N° 627, Comuna de Providencia, Región Metropolitana.

Consejo Directivo Nacional

El Consejo Directivo Nacional de la Federación Nacional de Trabajadores del Cobre se constituyó el 18 de Abril de 2007. Su mandato termina el 7 de abril de 2009, fecha en que se elegirán los nuevos Consejeros Nacionales de la FTC. Los colegas dirigentes sindicales que han integrado este Directorio de nuestra institución, son:

Raimundo Espinoza Concha	Presidente
Héctor Roco Aguilar	Vicepresidente
Miguel López Castro	Secretario General
Julio Jalil Gómez	Tesorero Nacional
Pilar Honorato San Román	Pro secretaria
Víctor Herrera Acevedo	Pro tesorero
Cecilia González Molina	Dpto. de la Mujer
Guillermo Lemaitre Salinas	Dpto. Relaciones Internacionales
Eduardo Cobs Rojas	Dpto. Relaciones Internacionales
Ariel Rivero Maturana	Encargado de Organización y Mediación
Hugo Allan Díaz	Encargado de Capacitación
Patricio Elgueta Jofré	Previsión Social y Salud Ocupacional
Humberto Navarro Escobar	Previsión Social y Salud Ocupacional
Juan Meneses Campos	Encargado Dpto. Legislativo
Sergio Flores Corrotea	Consejero Nacional

Presidentes Zonales

- Chuquicamata Cecilia González Molina
- El Salvador
- Andina Quinta Región Víctor Morales Fuentes
- Santiago
- El Teniente



Sindicatos Bases Zonal Chuquicamata

Sindicato de Trabajadores N° 1 Chuquicamata

Cecilia González Molina
Héctor Roco Aguilar
Hilario Ramírez González
Marcos Carrasco Aravena
Mirta Moreno Moreno
Humberto Navarro Escobar
Jaime Graz Hoyos

Sindicato de Trabajadores N° 2 Chuquicamata

Armando Silva Naranjo
Juan Espinoza Olivares
Jeremías Olivares Osorio
Luis Callejas Barrera
Víctor Navarro Escobar
Hernán Polanco Salfate
Víctor Galleguillos Iraola

Sindicato de Trabajadores N° 3 Chuquicamata

Hernán Guerrero Maluenda
Jorge Letelier Aracena
Héctor Millas González
Miguel López Castro
Marcela Matamoro S. C.
Wilson Marín Navarro
Fidel Chávez Garcés

Sindicato de Trabajadores Radomiro Tomic

Erwin Mascayano Borquez
Ricardo Flores Iriarte
César Contreras Morales
Carlos González Salas
José Fuentes Insulza

Sindicato de Trabajadores N° 1 Sub Gerencia Antofagasta Codelco Norte

Guillermo Cárceles Chamorro

Sindicato de Trabajadores N° 5 Chuquicamata

Alex Guerra Pérez
Juan Blanco Mella
Juan Bordón Miranda
Julio Luan Cortés
Andrés Vizcarra Muñoz

Sindicato de Trabajadores N° 2 Centro De Trabajo Antofagasta Codelco Norte

Pilar Carvajal Véliz

Sindicato de Trabajadores N° 2 Empresa Electroandina S.A.

Luis Bugueño Luna
Samuel Godoy Cortés
Adrián Astudillo Tobar

Sindicato Trabajadores Minera Gabriela Mistral

Pedro Milla Vargas
Emilio Páez Ovando
Rodrigo del Valle Sepúlveda

Sindicato de Trabajadores N° 1 Empresa Electroandina S.A.

Leomar Morales Araya
Walter Robles Segura
Alberto Lanyon Segura



Sindicatos Bases Zonal El Salvador

**Sindicato de Trabajadores N° 2
Potrerillos**

Patricio Elgueta Jofré
Manuel Cartagena Ibacache
Juan Buguño Cortés
Blanca Mireya Olivares
Benito Cisterna Marín

**Sindicato de Trabajadores N° 6
División Salvador**

Egidio Masias Herrera
Renato Pallante Cortés
Eduardo Cobs Rojas
Raimundo Espinoza Concha
Fernando Robledo Díaz

Sindicatos Bases Zonal Andina – Quinta Región

**Sindicato Unificado de Trabajadores
División Andina**

Manuel Cañas Medina
Christian Muñoz Tapia
Pedro González Córdova
Fernando Condell Meza
Francisco Pilu Salinas

**Sindicato Industrial de Integración Laboral
División Andina**

Juan Olguín Pérez
Marcelo Castillo García
Desiderio Astorga Leyton
Oscar Reyes Pasten
Nelson Cáceres Hernández

**Sindicato Trabajadores N° 1
Ventanas**

Luis Guerra Olivares
Eduardo Torreblanca García.
Luis Cabrera Araya
Sergio Morales Silva
José Arias Balladares

**Sindicato Trabajadores Turnados
Ventanas**

Alfonso Núñez Contreras
Víctor Morales Fuentes
Marco Pizarro Estay
Daniel España Morán
Juan Cataldo Ponce



Sindicato Base Zonal Santiago

Sindicato de Trabajadores de Empresa
Corporación Nacional del Cobre de Chile.
Oficina Central Santiago.

Eugenia Riffo Contreras
Pilar Honorato San Román
Claudia Patuelli Hodde

Sindicatos Bases Zonal El Teniente

Sindicato de Trabajadores
El Teniente

Hugo Allan Díaz
Guillermo Céspedes Fuentes
Jaime Díaz Aranda
Alfonso Saavedra Suazo
David Vergara Fuenzalida

Sindicato de Trabajadores N° 5
El Teniente

Jorge Betancourt Sepúlveda
Manuel Berríos Saleh
José Villavicencio Quintanilla

Sindicato de Trabajadores N° 7
El Teniente

Julio Jalil Gómez
Luis Aravena Gerding
Guillermo Medina Muñoz
Nelson Suárez González
Octavio Soto Marchant

Sindicato de Trabajadores Sewell
y Mina Unificado El Teniente

Juan Meneses Campos
Manuel Llantén Troncoso
Voltaire González Espinoza
Luis Gómez Cavieres
Cristian Palma Sanhueza
Víctor Herrera Acevedo
Pablo Reyes Badilla

Sindicato de Trabajadores Caletones
El Teniente

Guillermo Lemaitre Salinas
Luis González Castro
Alfonso Meneses Campos
Hugo Cornejo Silva
Sergio Medel Leiva



PALABRAS PRELIMINARES Y BALANCE GLOBAL **CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**

Estimados compañeros y compañeras dirigentes sindicales:

Al concluir su mandato de dos años, el Consejo Directivo Nacional de la FTC, expresa, en primer lugar, su más sentido y unánime homenaje a nuestro compañero Héctor Olivares Solís (Q.E.P.D.), quien en el mes de febrero recién pasado ha dejado de estar junto a nosotros defendiendo en esta tierra a los trabajadores y al patrimonio nacional. Se ha ido uno de los más grandes dirigentes sindicales y Diputado de la República, que ha dado nuestra patria a lo largo de su historia, y que en sus últimos 14 años de vida, siendo a la vez Presidente Honorario de nuestra organización, fue el responsable de asesorar a este Consejo en el ámbito Legislativo. Como lo resaltara el presidente de la FTC, compañero Raimundo Espinoza al despedirlo, a nombre de nuestra organización en la ciudad de Rancagua, la FTC estuvo siempre junto al “Negro Olivares” hasta el final de su vida, por lo que junto a su querida familia, lo recordaremos y extrañaremos por siempre.

Al hacer un balance de la gestión sindical, corresponde evaluar los resultados obtenidos durante el periodo, teniendo como referencia el mandato que este Consejo ha recibido de su organismo máximo: El Congreso Nacional.

Dado que este Consejo concluye su gestión de dos años tomaremos las resoluciones del 58° y 59° Congreso Nacional Ordinario:

1. **Crear las Condiciones y Viabilizar un Acuerdo de Alianza Estratégica Fase III:** el Congreso mandató realizar los esfuerzos necesarios orientados a alcanzar un acuerdo de AE para el periodo 2007 – 2010, acordando que fuera un Consejo Directivo Nacional Ampliado quien procediera a su aprobación:

El Consejo Ampliado de Presidentes y Consejeros Nacionales, realizado en la localidad de Olmué, aprueba el contenido del documento Alianza Estratégica Fase III por lo que se firma el 27 de septiembre de 2007 el Acuerdo de Alianza Estratégica Fase III, entre la Federación de Trabajadores del Cobre y la Administración de la Corporación Nacional del Cobre de Chile.

2. **Agenda con el Dueño: el Estado de Chile**

En relación a esta materia los puntos centrales fueron los siguientes:

- Asegurar que el yacimiento Gabriela Mistral fuera de propiedad 100% del Estado chileno.
- Impulsar una política minera nacional que se inscriba en un proceso de renacionalización, promoviendo la defensa y expansión de Codelco, la derogación de la concesión plena e incentivar la fusión y refinado del cobre en Chile, propendiendo a la elaboración en el país de productos con mayor valor agregado.



- En el marco del debate del proyecto de ley modificatorio del D.L. 1.350, presentar en el Parlamento indicaciones orientadas a defender la propiedad estatal 100% y la participación de los trabajadores en ambos estamentos, la autonomía de gestión, un plan de desarrollo estratégico de Codelco y la derogación del artículo 8° transitorio del citado decreto ley.
- Desarrollo del Complejo Integrado Minero Metalúrgico, Codelco III región

Sobre el nivel de avance alcanzado en estas materias, destacamos el gran logro alcanzado fundamentalmente por la FTC en septiembre de 2008, que significó el nuevo acuerdo entre Codelco y Minmetals, para suspender indefinidamente los derechos y obligaciones en torno a la opción por el yacimiento "Gaby". Este acuerdo debe **consolidarse como lo planteó el presidente de la FTC, en el acto de inauguración de Gabriela Mistral, creándose la sexta División.**

Respecto de los avances de **una nueva política minera nacional**, la FTC cumplió con hacer llegar sus planteamientos al Parlamento, quienes son los responsables de legislar. Es nuestra convicción que existen avances en una mayor conciencia de la necesidad de una nueva política minera, por lo tanto esperamos que en las próximas elecciones exista un mayor compromiso explícito en esta materia orientado a avanzar en el proceso de renacionalización del cobre chileno.

Sobre el proyecto de ley que modifica el **Gobierno Corporativo de Codelco**, la Federación fue invitada a la Comisión de Minería de la Cámara, donde se recogió el principio de mantener el 100% de la propiedad de Codelco Chile y el mecanismo de elección directa por parte de los trabajadores de su representante, sin hacerle exigible el título profesional de ingeniero civil o equivalente. Los otros puntos planteados por la FTC, no pudieron ser discutidos debido a que en las ideas matrices del proyecto original se acotaba la discusión legislativa exclusivamente al gobierno Corporativo. Con todo fue un avance importante la capitalización de Codelco hasta US\$ mil millones.

Respecto al desarrollo del **Complejo Minero Metalúrgico Codelco III Región**, la FTC ha planteado en distintas instancias públicamente su postura de que en la 3ª Región no se va a descubrir un gran yacimiento, sino que yacimientos de mediano tamaño, interesantes, los que pueden ser explotados conjuntamente aprovechando las sinergias, que permitan adicionar mayor producción a la Corporación y nuevas fuentes de empleo en esta región. En ese sentido Codelco debe modificar su planteamiento de sólo explotar yacimientos de gran tamaño y explotar San Antonio, Inca de Oro y otros, a la vez que se desarrolla la Fundición y Refinería de Potrerillos como el centro maquilador de esta región que agrega valor a los productos mineros.

Un tercer ámbito de mandato para este Consejo ha estado centrado en los cambios a la **Estructura Orgánica de la FTC**. El acuerdo estableció la creación de una comisión conformada por dirigentes base para elaborar un proyecto reforma de estatutos para ser



sometido a la aprobación de un Congreso Extraordinario. Como es conocido, este acuerdo se llevó a cabo, siendo la propuesta rechazada, mandando al Consejo a elaborar una nueva propuesta para ser sometida al próximo Congreso Nacional Ordinario.

3. Defensa Propiedad Yacimiento Gabriela Mistral

Respecto a esta materia, la unanimidad de los dirigentes sindicales que componen la instancia máxima resolutoria de la FTC, como es su Congreso Nacional, ratificó la defensa irrestricta de la propiedad 100% estatal de Yacimiento Gabriela Mistral.

Fue así como el Consejo Directivo Nacional hizo valer el acuerdo del Congreso, tendiente a hacer exigible el planteamiento del presidente ejecutivo, señor José Pablo Arellano, quien expresó su decisión de mantener Gabriela Mistral en propiedad 100% del Estado.

Asimismo, realizó una campaña de recolección de firmas de trabajadores en defensa de Gabriela Mistral. Agradecemos a los miles de trabajadores del cobre y ciudadanos chilenos que aportaron su firma de respaldo, a los dirigentes sindicales que lealmente cumplieron el acuerdo del Congreso de la Serena en defensa de Gaby 100% estatal. También queremos valorar el compromiso de los trabajadores y dirigentes sindicales del yacimiento Gabriela Mistral que se han jugado de manera consecuente para asegurar que este yacimiento sea íntegramente de propiedad de Codelco.

4. Proceso Internalización en Codelco y el Conflicto de los Trabajadores Subcontratistas

Con relación a este punto, tanto la FTC a nivel Corporativo, como los dirigentes de base en las Divisiones han insistido en llevar adelante el plan de internalizaciones, el que como se definió debe discutirse en cada una de las Divisiones o Centro de Trabajo. La evaluación objetiva debiera analizarse con mayor detalle en el Congreso Nacional. A nivel global, lo que podemos decir es que vemos reticencias en la Administración a internalizar puestos de trabajos que aseguren la continuidad operacional y generen ahorros al poner término a contratos onerosos para Codelco.

Sobre el conflicto de trabajadores contratistas, la FTC considera que su firme postura de defensa de la seguridad e integridad de sus representados ha sido correcta éticamente y ha contado con un fuerte respaldo de sus bases sindicales. Reiteramos que a Codelco le corresponde aplicar cabalmente las leyes laborales y exigir estándares consecuentes con el trabajo decente y digno para los trabajadores pertenecientes a las empresas colaboradoras de la Corporación.



5. Implementación Alianza Estratégica

Sobre esta materia se da cuenta en profundidad en los diferentes informes de las Comisiones de Trabajo. Por lo que en esta parte sólo queremos resaltar que hoy día existe una firme voluntad de trabajar conjuntamente entre la Administración Divisional y la dirigencia sindical para idear y comprometerse en la ejecución de soluciones a los problemas de gestión que enfrenta Codelco, en un escenario de bajos precios del cobre y un aumento de sus costos en los años precedentes.

Hoy Codelco se ha planteado desafíos exigentes en su presupuesto anual para recuperar competitividad, los cuales se analizan trimestralmente en reuniones conjuntas entre el Comité Ejecutivo de Codelco y el Consejo Directivo Nacional de la FTC. Hasta la fecha se han realizado tres reuniones que han servido para hacer un seguimiento a los escenarios de mercado y al grado de cumplimiento del presupuesto de la empresa.

Esencialmente la FTC ha sostenido que hay avances importantes en superar debilidades en la gestión de dotaciones, como son los índices de ausentismo, sobretiempo y presentismo, como asimismo el mundo sindical ha impulsado acuerdos de nuevas prácticas laborales haciéndose cargo en los hechos de la imperiosa necesidad de mejorar la productividad laboral. Sin embargo, nuestra opinión es que en el ámbito de la gestión: operacional, de mantenimiento y de proyectos existen brechas importantes en la calidad de la misma, por lo que se hace necesario enfrentar y resolver. En este sentido, es importante establecer que la responsabilidad principal e ineludible corresponde a la administración y a la supervisión de línea.

Con todo, estamos claros que el camino es el trabajo conjunto, participando y haciendo las pegas para mejorar la gestión y por consiguiente, los resultados de la empresa, los cuales benefician a los trabajadores y al país.

A modo de síntesis, podemos decir que los acuerdos adoptados por los dos Congresos anteriores, los cuales definieron los lineamientos y el mandato para este Consejo Directivo que concluye su periodo, se aplicaron de manera consecuente y eficaz, en la medida de las posibilidades reales que tiene la FTC.

Finalmente, como siempre agradecemos la participación, apoyo, sugerencias y críticas constructivas a nuestra labor, que por cierto, siempre puede ser mejorada, en beneficio de los miles de trabajadores y sus familias que representamos, la viabilidad de Codelco, y por cierto, en beneficio del país.



INFORMES DE DEPARTAMENTOS, COMISIONES Y TEMAS RELEVANTES

INFORME DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

Informe de Encargado Nacional de Capacitación,
Consejero Hugo Allan Díaz

Actividades relevantes que se realizaron durante el periodo:

- ☑ Firma del acuerdo sobre desarrollo sindical entre Codelco Chile y la Federación de Trabajadores del Cobre, este documento, promueve y fomenta el desarrollo personal de los trabajadores y la Formación Sindical de los dirigentes.
- ☑ Se Diseñaron, Implementaron y Ejecutaron actividades de Capacitación en forma regular durante el periodo.
- ☑ El OTEC aprobó exitosamente la auditoria de seguimiento ejecutada en octubre de 2008 de la certificación internacional ISO 9001 y la norma chilena NCH 2728.
- ☑ Directorio del OTEC
Ariel Rivero, consejero de Codelco Norte (Radomiro Tomic) decide no postular como dirigente de base, asimismo, Sergio Flores renuncia a su sindicato en la División Andina. En ambos casos se debe nombrar nuevos miembros para completar el Directorio del OTEC.
- ☑ Nuestro OTEC, Capacitación y Formación Continua S.A. durante el presente periodo alcanzó la meta de autofinanciamiento. Lo anterior, nos permite pensar que con la colaboración y compromiso de todos los sindicatos, podremos rentabilizarlo aún más en el mediano plazo.

RESUMEN

Acta de Acuerdo Sobre Desarrollo Sindical Codelco Chile – Federación de Trabajadores del Cobre

En Santiago, a 4 de abril de 2008, entre la Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco Chile) representada por su Presidente Ejecutivo, don José Pablo Arellano Marín, por una parte y, por la otra, la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC), representada por su Presidente don Raimundo Espinoza Concha, se ha convenido la presente Acta que contiene los acuerdos que las partes han alcanzado sobre Desarrollo Sindical:

SE ACUERDA:

PRIMERO: Las partes convienen en reformular el Acuerdo suscrito con fecha 02.08.2001 y suscribir un nuevo acuerdo específicamente orientado a apoyar la tecnificación de la función sindical durante el periodo 2008 – 2010.



SEGUNDO: Las partes acuerdan acoger la malla curricular propuesta por la Federación de Trabajadores del Cobre como eje de una estrategia para apoyar la tecnificación y desarrollo de la función sindical. Dicha malla es la siguiente:

Eje Temático	Primer Nivel	Segundo Nivel	Tercer Nivel	Cuarto Nivel
Relaciones Laborales	El trabajo, el trabajador y la empresa	Historia social y política contemporánea	Empresa y Sociedad	Subsistema de Relaciones Laborales
Adquisición De Destrezas Técnicas	Herramientas Básicas Cuantitativas para la Gestión Sindical	Programa de Nivelación Usos de herramientas Computacionales para la Gestión	Comunicación oral y escrita para la Gestión Sindical	Derecho del trabajo y Seguridad Social
Desarrollo Sindical	Planificación Estratégica y Trabajo en Equipo	Comunicación y Liderazgo	Estrategias de Solución de Conflictos	Innovación y creatividad
Actualización Profesional	Sociología del Trabajo y Relaciones Laborales	Economía Laboral	Productividad y Organización del Trabajo	Cambio Organizacional
Práctica Asistida			Diseño estratégico del desarrollo sindical	

Para efectos de implementar esta malla curricular, se buscará el respaldo académico de alguna institución de educación o entidad capacitadora legalmente constituida.

Asimismo, las partes convienen que se podrán realizar actividades de capacitación, entrenamiento y visitas de reconocimiento o benchmarking, en el país o en el extranjero, a otras Divisiones de la Corporación, mineras privadas u otras empresas o entidades de interés laboral y/o formativo. Estos programas podrán concordarse a nivel corporativo y/o divisional.

Las visitas al extranjero que sean programadas por las Divisiones, deberán ser coordinadas por éstas con la Gerencia Corporativa de Relaciones Laborales y Calidad de Vida.

De igual manera, y en términos compatibles con los recursos que se dispongan para este efecto, las partes convienen que se podrán realizar actividades de investigación, seminarios nacionales o internacionales, invitaciones a conferencistas o especialistas reconocidos en el ámbito laboral – sindical internacional.



En lo específico, las partes concuerdan que la tecnificación de la función sindical debe vincularse preferentemente al acontecer sindical en las Divisiones, por lo que promoverán actividades que asocien la formación y gestión sindical con la realidad laboral de estos centros de trabajo.

TERCERO: En términos concordantes con la propuesta de la Federación de Trabajadores del Cobre, señalada en el punto 7) de los considerandos de este Acuerdo, el desarrollo de carrera y reinserción laboral de los dirigentes sindicales se desarrollará en conformidad a las políticas, normas y procedimientos del sistema de Desarrollo de las Personas que considera aspectos sobre provisión de cargos, formación permanente, desarrollo de carrera y gestión de desempeño. En términos concretos, el desarrollo de carrera y reinserción de los dirigentes sindicales será asumido por la Corporación en el ámbito de su sistema de Desarrollo de las Personas y en las instancias Divisionales y de Casa Matriz que correspondan.

CUARTO: La Gerencia de Relaciones Laborales y Calidad de Vida de la Corporación, en conjunto con los Gerentes de Desarrollo Humano Divisionales, deberá implementar las acciones que correspondan y verificar el cumplimiento del presente acuerdo e informar al Presidente Ejecutivo y al Vicepresidente de Desarrollo Humano e Inversiones.

QUINTO: Este Acuerdo se aplicará en el periodo comprendido entre la fecha de su firma y marzo de 2010.

SEXTO: Previa lectura se ratifica y firma el presente Acuerdo, quedando una copia para cada una de las partes.

JOSÉ PABLO ARELLANO MARÍN
Presidente Ejecutivo

RAIMUNDO ESPINOZA CONCHA
Presidente FTC

FRANCISCO TOMIC ERRÁZURIZ
Vicepresidente Corporativo de
Desarrollo Humano e Inversiones

HÉCTOR ROCO AGUILAR
Vicepresidente FTC

DANIEL SIERRA PARRA
Gerente Corporativo de Relaciones
Laborales y Calidad de Vida

HUGO ALLAN DÍAZ
Director de Capacitación FTC



Capacitación realizada durante el periodo

División	Actividad	Nº Cursos
Gaby	Curso Dirigentes	1

División El Teniente	Actividad	Nº Cursos
Zonal El Teniente	Curso Dirigentes	1 (3 módulos)
	Diploma en Liderazgo sindical para una gestión de calidad en las Relaciones Laborales	
Zonal El Teniente	Trabajadores	20
	Relaciones Laborales y acción sindical	

División Ventanas	Actividad	Nº Cursos
Sindicato Turnados	Curso Delegados Trabajadores	4
Sindicato N°1	Curso Delegados Trabajadores	8

División El Salvador	Actividad	Nº Cursos
Zonal El Salvador	Sistema Previsional Chileno y Modificación D.L. 3.500	1 (cuatro días)

División Codelco Norte	Actividad	Nº Cursos
Zonal Codelco Norte	Curso Dirigentes	En Espera
Zonal Codelco Norte	Curso Trabajadores	En espera

División Andina	Actividad	Nº Cursos
Sindicatos Andina	Curso Dirigentes	En Espera
Sindicatos Andina	Curso Trabajadores	En espera



INFORME DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y CULTURA

Esta área, dependiente de la Vicepresidencia de la FTC, por tanto, liderada por el consejero nacional Héctor Roco, durante el período anterior tuvo una activa participación en la planificación, diseño y ejecución de la estrategia de comunicaciones para la primera etapa de la Alianza Estratégica III, que culminó en enero de 2008, con la materialización de importantes acuerdos.

Dentro de los productos obtenidos, a partir del trabajo conjunto con la administración de Codelco, destaca la presentación del sitio web dedicado exclusivamente a la Alianza Estratégica; la producción del folleto con los contenidos del acuerdo –distribuido a los trabajadores – y, recientemente, la elaboración de un documento con los mencionados acuerdos de enero 2009, que se distribuirá a toda la Corporación durante abril y mayo de este año.

En lo que respecta a las Comunicaciones Internas, a través de nuestro sitio web y boletín electrónico se han continuado divulgando los hitos relevantes para la FTC y Codelco ocurridos durante el período. En este sentido, se ha dado amplia cobertura periodística a las actividades del Consejo Directivo Nacional, entre las que se cuentan: nuestro 59° Congreso Nacional Ordinario; las actividades conmemorativas de la Fundación de la FTC (Trabajo & Sociedad); las actividades en el marco de la Alianza Estratégica; el convenio suscrito con la USACH, orientado a impulsar iniciativas que permitan incrementar el desarrollo productivo y científico en la Segunda y Tercera Región del país; los seminarios internacionales organizados por nuestra Fundación Trabajo & Sociedad, así como un completo seguimiento y difusión de las diversas actividades del CDN y del presidente de la FTC.

Otra de las labores del Departamento de Comunicaciones y Cultura es su permanente relación con los medios de comunicación, tanto a nivel nacional como regional, así como con medios institucionales, entre ellos, las áreas de comunicaciones de los ministerios con los cuales la FTC sostiene contacto permanente, la dirección de comunicaciones de la Cámara de Diputados; los canales de televisión del Congreso Nacional y las direcciones de comunicaciones de Codelco – Chile.

Lo anterior se ha traducido en la importante cobertura periodística que han tenido las principales actividades de la FTC y su Consejo Directivo Nacional.

ACTIVIDADES

El Departamento de Comunicaciones y Cultura, participó como coordinador y co-organizador de las actividades enmarcadas en la conmemoración de los 57 años de la FTC, destacando el sentido homenaje al presidente honorario de nuestra organización, compañero Héctor Olivares Solís (Q.E.P.D.).



También destaca la organización del foro: Historia, Vigencia y Desafíos del Sindicalismo del Cobre, enmarcado en los 57 años de nuestra organización. En esta actividad participaron como expositores, el presidente honorario de la institución y ex parlamentario, Héctor Olivares (Q.E.P.D); el especialista de Trabajo Decente de la OIT, Guillermo Campero; y el presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre, Raimundo Espinoza.

A lo anterior se suma nuestra participación en la organización del 59° Congreso Nacional Ordinario de la Federación.

Otro aspecto que cabe destacar, es el permanente apoyo profesional que este Departamento ha brindado a la Fundación Trabajo y Sociedad, con quien colabora permanentemente en el diseño y ejecución de proyectos, así como en la coordinación y organización de los cuatro seminarios internacionales y actividades organizadas por este centro de estudios y de pensamiento de la Federación de Trabajadores del Cobre.

De la totalidad de las actividades mencionadas, este Departamento realizó un completo registro gráfico y audiovisual, con la respectiva indagación periodística. (Este material forma parte del archivo de prensa de la FTC).

TEMAS PARA EL 2009

Reiteramos la urgente necesidad de aprobar el proyecto: Radio Digital de la FTC, cuyos requerimientos son mínimos, comparados con la real implicancia y verdadero aporte que este medio de comunicación otorgará a la FTC y sus instituciones.

Insistimos en los argumentos señalados en la memoria anterior, referidos a que los programas radiales serán producidos, editados y emitidos desde la sede de la Federación y contarán con la asistencia técnica y profesional de parte del equipo asesor de nuestra organización.

Dentro de los requerimientos solicitados, figura el acondicionamiento como estudio de grabación, de una de las salas ubicadas en el auditorium de nuestra sede; un computador y el pago de honorarios del técnico en sonido, que es el mismo profesional que realiza las grabaciones de las reuniones del Consejo Directivo Nacional y actos públicos de la FTC.

Por otra parte, volvemos a solicitar la asignación de recursos económicos para rediseñar nuestro Sitio Web y Boletín Electrónico, focalizando los recursos en el diseño, plataforma tecnológica y software necesarios para su reestructuración. Cabe precisar que estos son los únicos medios de comunicación con los que actualmente cuenta la Federación, de ahí la urgente necesidad de introducirles mejoramientos.

Del mismo modo, reiteramos lo imperioso que resulta ejecutar un conjunto de acciones en el terreno del Desarrollo Cultural. Dentro de las actividades sugeridas, cobra especial relevancia programar e implementar el ciclo COBREARTE 2009, centrado fundamentalmente, en dos



Divisiones de la Corporación y que podrían enmarcarse en las iniciativas impulsadas por la Comisión Calidad de Vida de la Alianza Estratégica.

Finalmente, proponemos reeditar este año una actividad que se realizó con éxito el 2005, en el marco de las actividades conmemorativas del Día del Minero. Nos referimos al desayuno con la prensa, encuentro que permite abordar temas de coyuntura que afecten a Codelco y a sus trabajadores, entre otras materias de relevancia que la Federación pretenda instalar en la agenda pública nacional.

Comunicados de Prensa y Declaraciones Públicas

23 de septiembre de 2008: A través de un comunicado, el Consejo Directivo Nacional anuncia el acuerdo entre Codelco y Minmetals, para suspender indefinidamente los derechos y obligaciones en torno a la opción por el yacimiento "Gaby". En la oportunidad la FTC agradeció a los miles de trabajadores del cobre y ciudadanos chilenos que aportaron su firma de respaldo y a los dirigentes sindicales que lealmente cumplieron el acuerdo del Congreso de la Serena en defensa de un Gaby 100% estatal

20 de agosto de 2008: La FTC expresa su más categórico rechazo al carácter sesgado y arbitrario del programa En la Mira, emitido por Chilevisión, cuya propiedad pertenece al candidato de la derecha Sebastián Piñera, por el evidente daño a la reputación de la Corporación Nacional del Cobre

25 de agosto de 2008: El presidente de la FTC, Raimundo Espinoza, responde públicamente al Diputado Alejandro García Huidobro, condenando su campaña orquestada de desprestigio de Codelco y de la dirigencia sindical, la que no se presta para aceptar ataques sin fundamento, a una empresa que es de todos los chilenos y que hace un gigantesco aporte al desarrollo nacional.

10 de mayo de 2008: El presidente de la FTC envía una carta al programa de televisión Tolerancia Cero, en la que repudió los juicios en contra de los trabajadores de Codelco y de la dirigencia sindical que los representa, emitidos en el citado programa televisivo.

17 de abril de 2008: A través de un comunicado de prensa, el Consejo Directivo Nacional, exigió plenas garantías para el resguardo de la seguridad e integridad de los trabajadores, ante la paralización de faenas iniciada por trabajadores empresas contratistas. En el documento, la FTC llamó a deponer todo acto de violencia y a dialogar en las instancias que corresponda, cumpliendo, todas las partes, cabalmente la ley y los compromisos contraídos.

11 de abril de 2008: Mediante declaración pública, la FTC rechaza, categóricamente, la debilidad de la máxima autoridad de Codelco para defender los intereses estratégicos de la Corporación.

Nota: Estos comunicados se encuentran disponibles en nuestro sitio web: www.ftc.cl.



Finalmente, quisiéramos rendir un homenaje a dos grandes compañeros e incansables colaboradores de este departamento, que desde lo más alto nos inspiran para dejar una mínima huella en el tremendo camino sembrado de enseñanza, talento y humildad que ellos construyeron. Hasta siempre recordados amigos Héctor y Hernán.

Dirigente Nacional encargado de Comunicaciones y Cultura:
Héctor Roco Aguilar Codelco Norte

Asesores: Jorge Varas Torres
 Domingo Zamora Valdivia

INFORME FUNDACIÓN TRABAJO Y SOCIEDAD

DIRECTORIO

Raimundo Espinoza Concha (Presidente)
Víctor Herrera Acevedo (Tesorero)
Miguel López Castro
Guillermo Lemaitre Salinas
Eduardo Cobs Rojas

DIRECTOR EJECUTIVO

Carlos Vargas Quiroz

SECRETARIO DE ACTAS

Jorge Varas Torres

CONSEJO CONSULTIVO

Patricio Aylwin Azócar
Eduardo Frei Ruiz – Tagle
Ricardo Lagos Escobar
Héctor Olivares Solís (Q.E.P.D.)
Ricardo French – Davis
Rodrigo Tupper Altamirano
Cándido Méndez Rodríguez
Fernando Montes Matte



I.- Antecedentes

La iniciativa de crear un centro de estudios políticos y laborales por parte de la Federación de Trabajadores del Cobre, constituye una sentida aspiración de la dirigencia sindical del cobre, cuyos primeros pasos comienzan a darse en 2006 con la constitución de esta Fundación.

En efecto, durante ese año se presentó ante el Ministerio de Justicia de la República, la solicitud de aprobación de estatutos para dar vida a esta institución, hecho que se materializó el 24 de abril de 2007, cuando se otorga la personalidad jurídica a la Fundación Centro de Estudios Laborales, (también "*Fundación Trabajo y Sociedad*").

En lo sustantivo, tiene como propósito la realización de Seminarios, estudios e investigaciones orientadas, principalmente a la promoción social, económica y cultural de los trabajadores y del mundo del trabajo en particular y de los desafíos de la sociedad actual en general.

Para estos efectos, la Fundación tiene como actividades preferentes organizar seminarios, foros, talleres y similares; publicar documentos; celebrar convenios con instituciones nacionales o internacionales, del ámbito académico, político o social; así como intercambiar experiencias con el mundo sindical europeo y americano, además de fomentar iniciativas de cooperación con expertos y académicos de reconocido prestigio internacional, entre otras.

II.- Hitos Relevantes

18 Diciembre 2006: En sesión extraordinaria, el Consejo Directivo Nacional de la FTC acuerda constituir la Fundación, aprobar sus estatutos y facultar al presidente Sr. Raimundo Espinoza, para que, en representación de la FTC, solicite la concesión de la personalidad jurídica de la Fundación.

23 de marzo de 2007: En el marco del acto conmemorativo de los 56 años de la fundación de la Federación de Trabajadores del Cobre, la FTC anuncia públicamente la creación de su Fundación. Durante el acto, tanto la presidenta de la República, Michelle Bachelet, como los ex mandatarios, Patricio Aylwin, Eduardo Frei y Ricardo Lagos, destacaron la relevancia de constituir una Fundación de los trabajadores del cobre.

24 de abril de 2007: A través del decreto N° 1.155, el Ministerio de Justicia concede personalidad jurídica a la Fundación Trabajo y Sociedad.

III.- Seminarios Realizados

Hasta la fecha se han llevado a cabo cuatro seminarios internacionales, a saber:



1. “Responsabilidad Social Empresarial, Dialogo Social y Medio Ambiente”, agosto de 2007.
2. “Desafíos de Género, Relaciones Laborales y Políticas de Igualdad”, enero de 2008.
3. “Las Empresas Públicas, los Desafíos del Gobierno Corporativo, La Competitividad y la Gobernabilidad”, julio de 2008
4. “Cambio Climático, Desarrollo Económico y Desafío Energético”, enero 2009

IV.- Otras Actividades

- ✓ **“Primer taller de Capacitación Solidaria”** del organismo técnico de capacitación de la Federación de Trabajadores del Cobre, “Capacitación y Formación Continua S.A.”. Esta actividad se realizó el 8 de enero de 2008 y contó con la importante colaboración de esta Fundación, en calidad de expositoras participaron: Almudena Fontecha, Miembro de la Comisión Ejecutiva Confederal, responsable de Igualdad de la Unión General de Trabajadores de España (UGT); Mercedes Rodríguez-Piñero, Presidenta del Centro Andaluz de Relaciones Laborales (CARL); Esperanza Perea, Directora General de Fomento del Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, y con la exposición de Esther Azorit, Directora General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. En esta actividad participaron 40 dirigentes sindicales de diversos sindicatos del país.
- ✓ **Coordinación de reuniones protocolares** del Presidente de la FTC y de la Fundación, Sr. Raimundo Espinoza, con autoridades de gobierno y del mundo político, así como personalidades de reconocido prestigio internacional.
- ✓ **Organización y coordinación de Conferencias y otras actividades** en nuestro país, de destacadas personalidades del mundo académico, político y sindical europeo, como son el presidente de la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo, Josep Borrel; el secretario general de la Unión General de Trabajadores de España, Cándido Méndez; el ex ministro del trabajo de España, Jesús Caldera, entre otras personalidades del Gobierno español y del Parlamento Europeo.
- ✓ **Publicación de los contenidos de todos los seminarios** organizados por nuestra Fundación.
- ✓ **Mantenemos estrechas relaciones de colaboración con:**
 - Fundación Internacional y para Iberoamerica para la Administración y Políticas Públicas de España.
 - Fundación IDEAS. España
 - Centro Andaluz de Relaciones Laborales. Junta de Andalucía. España



- Fundación Sistema Estatal de Participaciones Industriales. España
- Unión General de Trabajadores. España
- Federación de Industrias Afines. FIA-UGT
- Federación del Metal, Construcciones y Afines. MCA-UGT
- Oficina Internacional del Trabajo. Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina.
- Global Progressive Forum. Unión Europea
- Instituto Igualdad. Chile
- Observatorio Social Internacional (OSI)
- CODELCO

✓ **La Fundación Trabajo y Sociedad ha sido invitada**, este año a:

- Por primera vez, el presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre y el director ejecutivo de la Fundación, son invitados a participar en el Congreso de la UGT, en España.
- La Fundación fue invitada a la Cumbre de Líderes Progresistas, que se realizó en Santiago de Chile, en marzo de 2009.

V.- Agenda Fundación 2009

1. Firmar Convenio de Colaboración con el “Centro Andaluz de Relaciones Laborales”, de la Junta de Andalucía, (España) y Ministerio del Trabajo de Chile.
2. Transformar el sitio web de la Fundación en un canal a través del cual se abran espacios para la generación de líneas de pensamiento y debate, frente a los temas de coyuntura, tanto social como política.
3. Participar, como socio fundador y miembro activo, en el Observatorio Social Internacional en Chile (OSI), organismo en el que participarán, además, Codelco, el grupo francés Suez, la FTC y la Universidad Central.

VI.- Algunas Percepciones Sobre la Fundación y sus Actividades

“...Acepto la invitación de participar en una Fundación, porque la FTC puede y debe tener un rol mucho más importante en la sociedad chilena. Y está en condiciones de tener una mirada global del país, pensar en el Chile del bicentenario y más allá. Los trabajadores tienen que pensar en Chile en grande, mirando al futuro... Hay muchos temas que esta Fundación de la FTC puede aportar a este país, como lo ha hecho esta organización a lo largo de su historia. Felicitaciones y sigamos trabajando por Chile y sus trabajadores...”. **Eduardo Frei Ruiz Tagle, 23 de marzo de 2007.**

“...Hoy están planteando nuevos desafíos, con la creación de una Fundación, como un lugar de encuentro para pensar los desafíos de futuro, del cobre, de la minería y de Chile. Ustedes



entienden que su forma de pensar a Chile, es un Chile donde los trabajadores tengan una palabra que decir y ustedes quieren decir una palabra más ilustrada aún, a través de una fundación, que puede ser un lugar de encuentro donde todos concurran. Por mi parte, estoy muy contento de participar desde el nacimiento de esta Fundación, aportando desde la experiencia que uno tiene, en la convicción que una fundación de esta naturaleza requiere de muchas semillas para que germine en un árbol fuerte y poderoso, que permita mostrar el Chile que se quiere construir entre todos y en donde ustedes tienen mucho que aportar, por lo que han hecho hasta ahora y por lo que seguirán haciendo en los próximos años...". **Ricardo Lagos Escobar, 23 de marzo de 2007).**

"...Aplaudo a los organizadores de este encuentro, que cuenten con presencia de importantes invitados, amigos de la casa además, como Cristina Narbona, José Borrel, Jesús Caldera. Y me alegra especialmente que haya sido una organización ligada al mundo de los trabajadores, como es la Fundación Trabajo y Sociedad, que preside Raimundo Espinoza, el que haya resaltado la importancia de estos temas...". **Presidenta Michelle Bachelet, 12 de enero de 2009**

"...Quiero, en primer lugar, partir felicitando y reiterando las felicitaciones a la Federación de Trabajadores del Cobre por la constitución de esta Fundación. Lo señalamos desde el momento en que se dio a conocer esta iniciativa, creo que es una Fundación que le hace bien a Chile, es un pensamiento del mundo sindical dirigido a construir, a contribuir al pensamiento del desarrollo de los desafíos del país que nos hace bien, que necesitamos y felicitamos esta iniciativa...". **José Pablo Arellano, presidente ejecutivo de Codelco Chile, 30 de agosto de 2007.**

Percepción Internacional

"...Creo que esta idea de la Fundación es una gran iniciativa. Tal como lo señaló Raimundo, gran idea, gran idea. Ninguno de nosotros tenemos la verdad explícita, o sea nosotros construimos lo posible porque nos escuchamos y nos respetamos y que exista desde los trabajadores, digamos la decisión de decir: ¡Mire, nosotros queremos reflexionar sobre estos temas, queremos convocar, queremos ser capaces como trabajadores de buscar espacios en donde estos entendimientos se puedan producir, en donde estos acuerdos puedan avanzar!...". **Juan Somavía, Director General Organización Internacional del Trabajo, 30 de agosto de 2007**

"...Quería hacer un reconocimiento de la sensibilidad que están mostrando mis compañeros de la Federación del Cobre y CODELCO, en relación a todos estos temas. Eso salta a la luz por la celebración de esta conferencia. Las grandes empresas, al menos desde mi óptica, deben de tener mucha sensibilidad, empresas muy potentes que son una referencia para toda la sociedad -como CODELCO- y el sindicato de esa empresa debe tener mucha sensibilidad y la empresa y el sindicato la están acreditando... Que se tomen iniciativas de esta naturaleza, y que a través de la Federación del Cobre se abran espacios de colaboración con otras organizaciones sindicales para mejorar la formación, para hablar de igualdad, etcétera, me



parece que es un tema muy importante, estas empresas tienen que ser ejemplares y modelos de referencia absolutamente para todo, y ser conscientes de que tienen un papel muy fuerte que jugar en cualquiera de los ámbitos de la sociedad y cuando hago esta expresión, y con esto quiero concluir, lo que estoy es reconociendo efectivamente que ese nivel de conciencia existe tanto en la empresa como en la Federación y eso justifica la celebración de este seminario que, por cierto, estoy encantado de que aquí hayan representantes de todos los segmentos, hayan incluso, creo, hasta coronelas, cosa que me parece muy importante...". **Cándido Méndez, Secretario general de la UGT, 9 de enero de 2009**

"...Que se tomen iniciativas de esta naturaleza, y que a través de la Federación del Cobre se abran espacios de colaboración con otras organizaciones sindicales para mejorar la formación, para hablar de igualdad, etcétera, me parece que es un tema muy importante, estas empresas tienen que ser ejemplares y modelos de referencia absolutamente para todo, y ser conscientes de que tienen un papel muy fuerte que jugar en cualquiera de los ámbitos de la sociedad y cuando hago esta expresión, y con esto quiero concluir, lo que estoy es reconociendo efectivamente que ese nivel de conciencia existe tanto en la empresa como en la Federación y eso justifica la celebración de este seminario que, por cierto, estoy encantado de que aquí hayan representantes de todos los segmentos, hayan incluso, creo, hasta coronelas, cosa que me parece muy importante...". **Manuel Escudero, Secretario General Global Compact Networks & Academia Initiatives. Naciones Unidas, 30 de agosto de 2008.**

"...Muchas gracias a los mineros de la Federación de Trabajadores del Cobre; a la Fundación Trabajo y Sociedad, a Raimundo, a Carlos Vargas, a quien quiero agradecer muy especialmente el enorme trabajo que está haciendo para establecer puentes de comunicación social entre Chile y Europa. En particular, estoy bien situado para saber la importancia de su trabajo, del que es un buen ejemplo este encuentro...". **Joseph Borrel, Presidente Comisión de Desarrollo Parlamento Europeo. Rector de la Universidad Europea. Florencia Italia.**

NOTA: En este 60º Congreso Nacional Ordinario de la Federación de Trabajadores del Cobre, se entregará a la totalidad de los delegados, un pormenorizado informe de la gestión política y financiera de la Fundación.



DEPARTAMENTO DE LA MUJER

Responsable Departamento de la Mujer:
Cecilia González Molina, Codelco Norte

Funcionarios Asesores:
Srta. Carol Escobar V.
Sra. Isabel Villalobos C.

El Departamento de la Mujer es una instancia formal que se instala en la estructura orgánica de la FTC y se inaugura el 8 de Enero 2008.

Este Departamento esta bajo la dirección de la Consejera Nacional Srta. Cecilia González Molina, apoyada por la gestión de la Consejera Nacional Sra. Pilar Honorato San Román.

El objetivo general del Departamento de la Mujer de la FTC, es apoyar la gestión del mandato presidencial “Código de Buenas Prácticas Laborales” y de esta forma transformarse en una estructura que permita canalizar y concretar condiciones de trabajo que favorezcan a trabajadoras y trabajadores, las cuales se reflejarán en mejores condiciones de vida personal, laboral, permitiendo finalmente generar climas de trabajo que aporten al cumplimiento de las metas de la Corporación.

En Enero del 2008 Codelco Chile firma convenio Sernam /Codelco para proyectar las Buenas Prácticas Laborales dentro de la Corporación en el marco del proyecto **Iguala.cl**. En este contexto el día 12 Diciembre 2007 entrega informe ante la comisión tripartita constituida por señor Daniel Sierra Parra Gerente Corporativo de Calidad de Vida y Relaciones Laborales; Señor Jaime Piña Piña Gerente Corporativo de Desarrollo de las Personas; Señora Gabriela Villalobos Sepúlveda encargada convenio SERNAM-Codelco; Señora Gloria Fuentes Needham y en representación de la Federación de Trabajadores del Cobre las Consejeras Nacionales Cecilia González Molina y Pilar Honorato San Román, como asesora Carol Escobar Vargas.

Dicho informe da cuenta de las brechas existentes en base al cumplimiento de las directrices del instructivo presidencial Código de Buenas Prácticas Laborales desde aquí surgen los programas que se trabajarán anualmente hasta alcanzar los indicadores que el programa Iguala requiere en el tema de igualdad de género.

Actividad 2008

Contexto y Objetivos

En agosto de 2008, como una forma de celebrar el mes de la minería se concreta un gran deseo y necesidad que surgió de la directora de este departamento, que fue el de reunir en un hito



nacional y corporativo a todas las mujeres de la Minería del cobre que realizan tareas administrativas y productivas, creando un espacio para informar, avaluar y debatir en torno al Código de Buenas Prácticas laborales que es un mandato presidencial en torno a la equidad de género.

Como producto de este gran evento que tuvo cobertura nacional, se preparó un resumen informativo donde están las opiniones y necesidades de las mujeres en la minería, que será entregado a la presidenta de la República en el mes de Abril 2009.

Detalles de la Actividad

“Primer Encuentro Nacional de Mujeres en la Minería del Cobre de Empresas Privadas y Públicas”, realizado en la ciudad de Calama los días 27, 28 y 29 de Agosto.

Con la participación de 150 mujeres trabajadoras en áreas productivas y administrativas de todas las divisiones de Codelco Chile Codelco Norte, El Salvador, Andina, Ventanas, El Teniente, Casa Matriz, Enap, Minera Collahuasi, Minera Escondida, Minera Cerro Colorado, Minera Esperanza, Minera Gabriela Mistral, Radomiro Tomic, Minera El Abra.

Patrocinaron el encuentro el Servicio Nacional de la Mujer SERNAM, Ministerio de Minería y Codelco Chile.

Auspiciaron las siguientes empresas privadas Air Comet Chile, Servicio & Gestión, Espacio Fértil, Instituto Salud del Trabajo IST, Universidad Arcis, Escuela de Cine Universidad ARCIS, Otec Psicodent, Transportes Geminis, Codelco Chile.

Contamos con la colaboración de Caja de Compensación Los Andes, Federación de Trabajadores del Cobre, Zonal Chuquicamata, Sindicato N°1, Sindicato N° 2, Sindicato N° 3., Sindicato N° 5 de Ingenieros.

Asistieron autoridades oficiales representantes de gobierno central, gobierno regional de la segunda región, ejecutivos Codelco Chile central y divisional, representantes de empresas públicas y privadas y en representación sindical los dirigentes sindicales de Codelco Norte.

Mi agradecimiento personal a todas las instituciones que apoyaron con recursos para lograr que esta actividad se llevara a cabo con tan buenos resultados, todos han colaborado para establecer un marco de convivencia laboral de colaboración, productividad y equidad para hombres y mujeres.

Cecilia González Molina
Consejera Nacional
Directora Departamento de la Mujer Federación de Trabajadores.



DEPARTAMENTO PREVISION Y SALUD OCUPACIONAL

El Departamento de Previsión y Salud Ocupacional de nuestra Institución, es una de las instancias creadas por nuestra Federación, a fin de otorgar asesoría a los trabajadores afiliados, y a los sindicatos que necesiten orientación referente al tema previsional.

En el período en que se realiza el cambio de Directorio Nacional, se designan los encargados de cada Departamento. Es así como este Departamento de Previsión quedó a cargo de los consejeros nacionales señores Patricio Elgueta Jofré de la División el Salvador y el señor Humberto Navarro Escobar de la División Chuquicamata.

La asesoría de este departamento también se preocupa de la salud de los trabajadores, para lo cual cuenta con una consulta médica que atiende el doctor Héctor Jorquera, especialista en medicina ocupacional, preferentemente a los trabajadores afiliados, especialmente en lo que se refiere a la medicina preventiva, a fin de otorgarles una opinión imparcial sobre los diagnósticos médicos de salud ocupacional.

Para tal efecto se mantiene un convenio con el Hospital del Trabajador, (Asociación Chilena de Seguridad) quienes toman los exámenes de acuerdo a las exigencias médico - legal que norma el Ministerio de Salud, tanto en las Radiografías de Tórax como en las audiometrías que son tomadas de acuerdo al sistema PEECA que entrega resultados mucho más técnicos.

Se orienta además al trabajador en caso que se le otorgue algún porcentaje de incapacidad, para que pueda optar a los beneficios que le otorga la Ley 16.744 de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, que de acuerdo a su fiel cumplimiento cautela la salud y los derechos que la misma ley le confiere.

Esta consulta médica también entrega atención a los funcionarios y señores dirigentes que lo solicitan, toda vez que el asesor médico, además de tener especialidad en Medicina Ocupacional, es de Medicina General y Medicina complementaria, especialmente en Acupuntura.

Que nuestros funcionarios tengan la oportunidad de contar con atención médica, es un logro que nos enorgullece.

Junto a mi colega, Director Nacional Humberto Navarro, aceptamos encargarnos de este Departamento, para tener la oportunidad de trabajar plenamente en favor de los trabajadores que representamos, porque conocemos muy de cerca la labor que realiza el Señor Barrios, que llegó a nuestra Federación hace casi 30 años y han sido los trabajadores los voceros de la atención preferente que entrega este Departamento satisfaciendo las inquietudes previsionales.

Durante este período se dio especial importancia a las Enfermedades Profesionales y a los Trabajos Pesado, sin dejar de lado la cantidad de tramitaciones en los rubros de Cotizaciones



Previsionales, Pensiones, Presentaciones ante Superintendencia de Pensiones, Superintendencia de Seguridad Social, Comisión Médica de Reclamos, Comisión Central de AFP, Mutuales, Certificados ante el Ministerio de Defensa para hacer efectivo el beneficio que otorga la Ley 11.133 de reconocer como tiempo cotizado los períodos en que se realiza la conscripción militar; Proyecto de Exonerados ante el Ministerio del Interior y ante el Instituto de Normalización Previsional. Regularización de Tiempos Imponibles, etc.

Nuestro Departamento a cargo, también se traslada a algunas Divisiones para entregar capacitación en Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y en Trabajo Pesado.

Durante el período 2008, se realizaron cuatro reuniones de trabajo en los sindicatos de la División Andina para reunirnos con trabajadores enfermos profesionales y atender situaciones de Trabajo Pesado que fueran detectadas por los trabajadores, al no recibir los beneficios de la Ley o que dejaron de percibirlos en un momento dado, por errores administrativos.

Algo similar ocurrió en Codelco Norte en donde los trabajadores se quejaron directamente a nuestro Vicepresidente Héctor Roco, ante el anuncio de la Empresa que reactualizaría los nombres y dependencias de los puestos de trabajo, motivo por los cuales dejaría de cotizar los aportes de la Ley, hasta que la Comisión Ergonómica Nacional realizara los cambios de nombre, dicha situación obligó a la FTC., enviar un reclamo formal a la Superintendencia de Pensiones en contra de tal medida.

Agradecemos a esta Superintendencia, que en la semana nos hizo llegar una respuesta, lo que motivó un cambio de actitud de la Empresa, junto a las conversaciones que rápidamente mantuvieron nuestros directores nacionales Miguel López y Humberto Navarro.

Por lo delicado de este tema que involucra la vida previsional de nuestros afiliados, es que hemos tenido que tratarlo en la Comisión de Calidad de Vida, tener varias reuniones con la Comisión Ergonómica Nacional y viajar a Codelco Norte.

Nuestro Departamento fue invitado a participar en el PLAN GLOBAL DE LA ERRADICACION DE LA SILICOSIS, que desde el año 2007 han puesto en marcha los Ministerios de Salud y del Trabajo, requiriendo nuestra asistencia a las reuniones de trabajo y a Seminarios Internacionales que se realizan en este año 2008. En el mes de Mayo se entregó una Propuesta del Plan Estratégico Nacional que se desea implementar según acuerdo de nuestro Gobierno con la Organización Mundial de la Salud y la Oficina Internacional del Trabajo, que hiciéramos llegar a todos los sindicatos a fin de colaborar con el desarrollo del Plan Nacional Tripartito Gobierno, Trabajadores y Empresarios.

Responsables Departamento de Previsión y Salud Ocupacional:

Patricio Elgueta Jofré

División Salvador

Humberto Navarro Escobar

División Codelco Norte

Funcionarios Asesores: Dr. Héctor Jorquera V, Sr. Miguel Guevara B. y Sr. Alberto Barrios C.



DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

Durante el año 2008, el Departamento Legislativo de la FTC, conformó su agenda, en torno a los siguientes elementos:

- a) Difusión de la Resolución del Congreso Nr. 59 de la FTC, relacionada con la propiedad 100% estatal del Yacimiento Gabriela Mistral, que debiera ser inaugurado el año 2008.
- b) Proyecto de Ley que modifica el Régimen Corporativo de Codelco (Decreto Ley 1.350 de 1976).
- c) Derogación de la Ley Reservada del Cobre Nr. 13.196
- d) Insistir en la necesidad de legislar, por parte del Parlamento, acerca del destino de los fondos recaudados a través del Impuesto Específico a la Gran Minería del Cobre, los cuales debieran ser redistribuidos e invertidos en las zonas mineras.

De acuerdo a esta agenda, destacan dentro de las actividades –y a modo de ejemplo- los siguientes encuentros, reuniones y acciones:

1. 6 de Febrero en la Sede de la FTC
Reunión con el Presidente de la
Comisión de Minería de la Cámara de Diputados
Diputado Francisco Encina
Con él se trató una extensa gama de temas, siendo el fundamental el futuro proyecto de Ley sobre el Cambio al Gobierno Corporativo de CODELCO.
2. Con fecha 25 de Marzo, se comienza a difundir a más de 50 Diputados y Senadores, una carta firmada por el Presidente de la Federación, en la cual se insiste en la necesidad de derogar la Ley Reservada del Cobre.
3. Durante el mes de abril y mayo de 2008, se realiza una intensa campaña tendiente a difundir las Resoluciones emanadas del último Congreso de la FTC. Ello se centra en el Parlamento en Valparaíso (Senadores y Diputados), así como con los medios de Comunicación (radios, TV y diarios).
4. Tiene lugar una reunión con el Presidente de la Comisión de Minería del Senado, Sr. Ricardo Nuñez, en la cual se analizan el conjunto de temas que conforman nuestra agenda. (es esta la última reunión en la que participa nuestro Presidente Honorario de la FTC, compañero Héctor Olivares S.).

Para el presente período, el Departamento Legislativo contempla dentro de su agenda, los siguientes temas:

1. Le damos una prioridad, a la modificación y/o derogación de las disposiciones legales (constitucionales), que impiden que dirigentes sociales (sindicales), puedan optar a cargos de representación parlamentaria.
2. Insistiremos en la derogación de la Ley Reservada del Cobre.
3. Retomar el tema del Impuesto Específico a la Minería del Cobre (Royalty).



ALIANZA ESTRATEGICA FASE III

Durante el 2008 se desarrolla un trabajo altamente participativo en las Comisiones Temáticas, cuya estructura se sustenta en el funcionamiento sistemático de éstas comisiones de trabajo conjunto, entre las que destacan: Competitividad y Productividad, Calidad de Vida, Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional, Gestión Integral de Dotaciones y Desarrollo Integral de las Personas.

Dichas comisiones han realizado análisis, evaluaciones, visitas técnicas en terreno y otras actividades que les han permitido elaborar preacuerdos compatibles con los objetivos compartidos de gestión integral de Codelco.

Consecuentemente con lo acordado, respecto del mecanismo de aprobación del trabajo de dichas Comisiones, se enviaron los textos a las directivas de los sindicatos base, quienes luego de analizar estos preacuerdos, mandataron a sus Presidentes a expresar su opinión en el Consejo Directivo Nacional Ampliado, realizado el 13 de enero de 2009, donde se aprobaron los preacuerdos presentados con la excepción del trabajo realizado por la Comisión Gestión Integral de Dotaciones, sobre las “Fuentes de Flexibilidad Dotacional en Codelco Chile”, y el preacuerdo “Reconocimientos y Sanciones a las Reglas por la Vida” de la Comisión Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional.

Posteriormente, el mismo martes 13 de enero, los preacuerdos aprobados fueron firmados por el Consejo Directivo Nacional y los representantes de la Administración superior de Codelco en el Consejo de la Alianza Estratégica Fase III. Se adjuntan a la Memoria los textos suscritos.

La institucionalidad de la Alianza Estratégica se configura de la siguiente manera:

Consejo de la Alianza Estratégica Fase III

Administración Codelco

José Pablo Arellano
Francisco Tomic
Daniel Barría
Sergio Jarpa
Ricardo Alvarez
Daniel Sierra
Enrique Silva

Consejo Directivo Nacional FTC

Raimundo Espinoza
Héctor Roco
Guillermo Lemaitre
Miguel López
Julio Jalil
Pilar Honorato
Raúl Alvarez (Asesor)

Comité de Trabajo

Francisco Tomic
Daniel Sierra
Jorge Alvarez
Enrique Silva
Paula Jaramillo
José Molina
Alejandro Jara

Héctor Roco
Guillermo Lemaitre
Hugo Allan
Sergio Flores
Miguel López
Raúl Alvarez (Asesor)



Comisión Calidad de Vida

Daniel Trivelli
Roberto Morales
Carmen Gutiérrez
Guido Acuña
Francisco Nikovic

Pilar Honorato
Cecilia González
Julio Jalil
Eduardo Cobs
Carol Escobar (Asesora)
Domingo Zamora (Asesor)

Comisión Competitividad y Productividad

Luis Farías
Mauricio Méndez
Marcelo Montiel
Jaime Rojas
Luis Galdames
Andrés Sougarret
José Molina

Cecilia González
Hugo Allan
Sergio Flores
Mario Elgueta
Luis Guerra
Alfonso Núñez
Raúl Álvarez (Asesor)
Pablo López (Asesor)

Comisión Desarrollo Integral de las Personas

Roberto Souper
Jaime Piña
Didier Ríos
Ariel Guajardo
Mario Elgueta
Fernando Avendaño

Eduardo Cobs
Ariel Rivero
Juan Meneses
Víctor Herrera
Mario Gutiérrez (Asesor)
Raúl Álvarez (Asesor)

Comisión Gestión Integral de Dotaciones

Ricardo Alvarez
Claudia Vargas
Fredy Valdovinos
Alejandro Jara
Jorge Vargas

Ariel Rivero
Julio Jalil
Patricio Elgueta
Humberto Navarro
Sergio Flores
Guillermo Lemaitre
Patricio Busquet (Asesor)
Raúl Álvarez (Asesor)
Mario Gutiérrez (Asesor)

Comisión Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional

Isabel Marshall
Juan Manuel Saldivia
Marcos Dasencich
Carolina Vargas
Juan Pablo Vargas

Patricio Elgueta
Humberto Navarro
Juan Meneses
Pablo López (Asesor)
Jorge Varas (Asesor)



COMISIÓN CALIDAD DE VIDA

La Comisión Corporativa Calidad de Vida AE III integrada por representantes de la Administración de Codelco Chile y de la Federación de Trabajadores del Cobre, desarrolló las siguientes actividades durante el año 2008:

a) Integrantes por la Federación de Trabajadores del Cobre:

- Pilar Honorato (Líder FTC y Coordinadora)
- Cecilia González
- Eduardo Cobs
- Julio Jalil
- Carol Escobar (Asesora)
- Domingo Zamora (Asesor)

b) Reuniones Realizadas 2008

La Comisión realizó en total 13 reuniones, 11 de carácter ordinaria y dos extraordinaria entre los meses de enero y diciembre de 2008.

c) Agenda Temática de Trabajo:

- 1) Líneas de acción para consolidar la Política Corporativa sobre Alcohol, Drogas y Tabaco.
- 2) Estrategias y acciones para desarrollar la Ergonomía en Codelco.
- 3) Acciones relevantes de la Política Corporativa para la Actividad Física, Deporte y Recreación para promover el autocuidado y la prevención de la salud de los trabajadores.
- 4) Revisión y lineamientos para la adecuada aplicación de la Ley sobre Trabajos Pesados.
- 5) Reforzamiento de acciones de calidad de vida en el Portal de Comunidad Virtual y funcionamiento del Consejo Superior de Aldea Minera.
- 6) Estrategias y lineamientos para la prevención y disminución de los factores de riesgo cardiovascular.
- 7) Fortalecimiento de instalación de acciones de calidad de vida en los Tableros de Gestión.
- 8) Política de Cultura.

d) Avances y Acuerdos de la Comisión

- Se concuerdan los procedimientos de funcionamiento, la agenda temática y la planificación de trabajo y reuniones para el año 2008.
- Los Acuerdos aprobados por el ampliado de presidentes de la FTC y que se acompañan en los anexos I y II, son los siguientes:



- “Lineamientos para la Consolidación de la Política sobre Alcohol, Drogas y Tabaco”, de fecha 26 de septiembre de 2008.
- “Lineamientos para el Desarrollo de la Ergonomía en Codelco”, de fecha 17 de octubre de 2008.
- Respecto de las materias pendientes de la Agenda Temática, se debe señalar lo siguiente:
 - Se concordó en la Comisión un borrador de Pre-Acuerdo relacionado con el reforzamiento de acciones de calidad de vida en el Portal de Comunidad Virtual y el funcionamiento del Consejo Superior de la Aldea Minera, el que debiera suscribirse y ser remitido al Comité Técnico de Trabajo en el mes de enero de 2009.
 - Se encuentran en etapa de redacción final dos Pre-Acuerdos de la Comisión referidos a: “Lineamiento Corporativo para la adecuada aplicación de la Ley sobre Trabajos Pesados” y “Lineamientos para el Desarrollo de acciones relevantes de la Política Corporativa sobre Actividad Física, Deporte y Recreación que promuevan el autocuidado y la prevención de la salud de los trabajadores”, los cuales debieran ser firmados y enviados al Comité Técnico de Trabajo dentro del mes de enero de 2009.
 - La Comisión dejó pendientes para ser abordados dentro del año 2009 los demás temas de la agenda relacionados con la prevención y disminución de los factores de riesgo cardiovascular; el fortalecimiento de instalación de acciones de calidad de vida en los tableros de gestión; y política de cultura.



COMISIÓN COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

- Integraron la Comisión:

Por la FTC

Srta. Cecilia González (Coordinadora FTC) (C. Norte)

Sr. Hugo Allan (Teniente)

Sr. Patricio Elgueta (Salvador)

Sr. Sergio Flores (Andina)

Srs. Luis Guerra - Alfonso Nuñez (Ventanas)

Sr. Raúl Álvarez (Asesor)

Sr. Pablo López (Asesor)

- En el marco de la ejecución del plan de trabajo 2008, **se realizaron 11 reuniones en Santiago y Divisiones del conjunto de la Comisión**, a las que se agregan las reuniones preparatorias de trabajos específicos encargados al equipo técnico. Cabe destacar que la Comisión recorrió todas las Divisiones con la excepción de la División El Salvador, la cual no pudo visitar por las programaciones propias de la FURE de Potrerillos.
- Se acordaron un listado de temas relativos a la Competitividad y Productividad en Codelco, de cuyo análisis salieron los focos específicos de trabajo de la Comisión para el año 2008 y 2009, y se propuso al Comité de Trabajo una orgánica de funcionamiento con las Comisiones Espejo Divisionales.
- Se conoció en terreno las agendas de trabajo de las Comisiones Espejo.
- Se lograron 2 preacuerdos que fueron entregados al Comité de Trabajo:
 - Sistema de Gestión Control de Tiempos: Iniciativa consistente en automatizar el control de tiempos en Sistema SAP, con el objeto de gestionar en tiempo real las dotaciones, disminuir el sobretiempo, eliminar los reclamos por malos pagos y cumplir la legislación vigente, entre otros beneficios. Esta iniciativa conlleva un compromiso de implementarse en todo Codelco el año 2009.
 - Fortalecimiento del Sistema de Gestión Codelco y reimpulso de la herramienta Gestión Participativa Directa: Iniciativa que busca aportar de manera efectiva al mejoramiento de la productividad de Codelco, para lo cual se aportan directrices y un manual con metodología y definiciones, cautelando aspectos críticos de éxito a considerar en la implementación. Esta iniciativa deberá ser implementada a partir de Planes Divisionales que expliciten las áreas de aplicación, responsables de las métricas y metas, y un calendario para el control de gestión y rendición de cuentas.



- Se realizó actividad de cierre final, en la cual se acordaron los temas que constituirán la agenda de trabajo de la Comisión para el año 2009.
- Durante el presente año en su reunión de marzo la Comisión analizó y dio por aprobada la propuesta de mecanismo de transferencia de mejores prácticas presentada por el Comité Técnico, y se acuerda dar inicio a una marcha blanca que comprenda en una primera etapa, la difusión y comunicación en la Divisiones, la estructuración de la base de datos, la recopilación y registro de mejores prácticas y el doblamiento de la base de datos.
- Se acuerda en particular para la División Codelco Norte una presentación a la Comisión Espejo por parte del Comité Técnico y una presentación de los líderes Administración y FTC al Comité Ejecutivo de la División.
- Se acuerda que los planes Divisionales de implementación de las iniciativas de trabajo desarrolladas en el 2008, Reimpulso de la Gestión Participativa Directa y Sistema de Gestión Control de Tiempos, sean presentados y revisados por la Comisión.

Documentos preparados y aprobados por la Comisión:

1. Propuesta de Acta de pre acuerdo sobre Implantación de un Nuevo Sistema de Gestión de Tiempo en Codelco.
2. Procedimiento de seguimiento, evaluación y control sistemático de cumplimiento de compromisos de Implantación del Nuevo Sistema Gestión de Tiempo.
3. Propuesta de Acta de pre acuerdo sobre el fortalecimiento del Sistema Gestión de Codelco y el Reimpulso de la Herramienta Gestión Participativa Directa.
4. Procedimiento de seguimiento, evaluación y control sistemático de cumplimiento de compromisos del Reimpulso de la Herramienta Gestión Participativa Directa, mas formulario de revisión.
5. Manual Sistema Gestión Codelco
 - a. Descripción del Sistema Gestión Codelco
 - b. Directrices para la Implementación / Operación de la Gestión Participativa Directa (GPD)
 - c. Árboles de Causalidad
 - d. Guía de Gestión del Mejoramiento Proyectos de Mejora
 - e. Ejemplo de Proyecto de Mejoramiento
6. Mecanismo de Transferencia de Mejores Prácticas



COMISIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS

El presente informe sintetiza los avances de la Comisión Desarrollo Integral de las Personas de la AE Fase III, según calendario de trabajo concordado en las primeras sesiones de la Comisión.

FUNCIONAMIENTO COMISIÓN

- 1.- Reuniones periódicas de la Comisión Desarrollo de las Personas a la fecha
Nº reuniones efectuadas en Casa Matriz: 10
Nº reuniones efectuadas en Divisiones: 1 (El Salvador)
Total reuniones a la Fecha: 11

- 2.- Integrantes de la Comisión por la FTC:
Eduardo Cobs R. (Coordinador Comisión y líder FTC)
Ariel Rivero M.
Juan Meneses
Víctor Herrera
Mario Gutierrez (Asesor)
Raúl Alvarez (Asesor)

3. Agenda Temática Desarrollada :
 - 3.1. Análisis de Status en la implementación del Modelo de Desarrollo de Carrera:
 - Plataformas de desarrollo de carrera,
 - Competencias;
 - Planes de Desarrollo Individual (PDI)
 - 3.2. Diagnóstico Implementación Sistema Gestión Desempeño (SGD) y Movilidad en Divisiones y Casa Matriz.
Corporativamente el promedio de trabajadores es de 40%, siendo Codelco Norte y Salvador los con menos avances.
 - 3.3. Diagnóstico Formación Permanente.
Se aprecian diferencias en los indicadores de Capacitación divisionales siendo Casa matriz quien presenta índices más elevados.
 - 3.4. Propuesta mejoramiento y ajustes para una aplicación del SGD única y coherente en Divisiones y Casa Matriz.
 - 3.5. Propuesta de Mejoramiento de Formación Permanente.
 - 3.6. Actas de Preacuerdo SGD y Formación Permanente a entregar al Comité Técnico de Trabajo AEIII para validación.

4. Principales Elementos del Diagnóstico – Aspectos cualitativos
 - El Modelo de Desarrollo de Carrera no es cuestionable, se valida y valora.



- Existen diferencias entre divisiones, en la implementación, del modelo original de Desarrollo de Carrera, tanto así como en la comprensión de los distintos sistemas que lo conforman y su grado de instalación en las culturas divisionales (ej. SGD).
- Se han desarrollado masivamente algunos sistemas del modelo como el PDI (Planes de Desarrollo Individual, más de 16.000).
- Se releva la necesidad de integrar los subsistemas como por ejemplo, PDI con Formación permanente alineada con las necesidades actuales y futuras del negocio, o Desempeños con Movilidad.
- Existe obstaculizadores en algunas Divisiones para seguir Implementando los sistemas de Desarrollo de carrera. Ej. SGD Codelco Norte (SED), o Modelo integrado en la totalidad de la División Salvador por el cierre de sus procesos Mina-Concentradora.
- Existen Recursos para generar formación oportuna, focalizada y de calidad.

5. Principales Avances y Pre – Acuerdos de la Comisión

La Comisión elaboró dos documentos para ser presentadas al Comité Técnico de Trabajo: Formación Permanente y Lineamiento para la Implementación del SGD, los cuales fueron validados por el Consejo de Presidentes de la FTC, los principales lineamientos de estos acuerdos se describen a continuación:

Lineamientos Formación Permanente:

- Planificar las acciones con foco en las necesidades del negocio;
- Instalar metodologías que permitan demostrar resultados e impactos en el negocio;
- Gestionar un uso eficiente de los recursos de administración y tecnológicos.

Lineamientos Sistema Gestión del Desempeño (SGD):

- Considerar al SGD como una herramienta clave para avanzar hacia una cultura de mérito y compromiso;
- Asegurar cobertura de un 100% de la Dotación y velar por la calidad de la implementación y aplicación del SGD.
- Garantizar aplicación integrada y simultánea con otros subsistemas del modelo de Desarrollo de Carrera, en particular la movilidad laboral, a fin de facilitar la toma de decisiones objetivas en torno a reconocimientos y consecuencias.

6. Principales Desafíos 2009

- Apoyo a la implementación Divisional de ambos preacuerdos.
 - Transferencia de mejores prácticas apoyado desde el Corporativo.
 - Apoyo desde el mundo Sindical para el logro de los acuerdos
- Procedimiento para el control y seguimiento conjunto de los compromisos establecidos en los preacuerdos de la CDIP. Retroalimentación
- Retomar la disponibilidad de recolección interna de mejores prácticas para la realización de un BENCH planificado.
- Presentación de Visión Corporativa Gestión de Capital Humano (GCDP)



- Relevar la discusión de Modelo de gestión y compensaciones al alero de las necesidades de los grandes Proyectos Estructurales. Para eso comenzar a invitar a los responsables de cada División de cada Proyecto Estructural y a los líderes por Proyecto de la VCP.

COMISIÓN SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL

Integrantes

Consejeros Nacionales: Patricio Elgueta, Humberto Navarro y Juan Meneses
Asesores: Pablo López y Jorge Varas

Reuniones realizadas por la Comisión durante el período:

Doce (12) Reuniones regulares de la comisión, más una ampliada, a través de la modalidad videoconferencia, con las Comisiones Espejo.

La FTC, desde la primera reunión de esta Comisión en enero de 2008, puso los énfasis y marcó liderazgo en los puntos relevantes a abordar por esta comisión en su agenda anual.

Cabe destacar, que los representantes de la FTC, ya en la segunda reunión del 28 de febrero, plantearon las siguientes acciones prioritarias como temas para construir una Agenda común:

- Desarrollar en la Corporación programas de capacitación permanente que aborden seriamente el tema de seguridad.
- Nivelar información respecto al funcionamiento del modelo de gestión SATEP.
- Diseñar un plan estratégico consensuado, de corto y mediano plazo.
- Evaluar y dimensionar el real impacto de las iniciativas implementadas a nivel corporativo, en materia de prevención de riesgos y seguridad en el trabajo, especialmente las referidas a planes de mejoramiento de conductas.
- Evaluar y redefinir el rol de los Comités Paritarios, los cuales a nuestro juicio, debiesen tener un mayor protagonismo, sobre todo en los Comités de Gestión Divisionales.
- Lograr que el liderazgo, a parte de ser visible, se traduzca en fiscalizaciones que permitan identificar focos y agentes de riesgos, para luego diseñar acciones correctivas.
- Diseñar un mecanismo participativo para verificar estándares de equipos e instalaciones, así como las condiciones de trabajo.
- Asimismo, esta comisión debiese ocuparse de los Enfermos Profesionales.
- Finalmente, consideramos que para realizar estas y otras acciones, es necesario definir al breve plazo, una agenda que permita dar lugar al plan estratégico antes citado, el que, por cierto, debe contar con un sistema de seguimiento y evaluación de su avance.



A partir de esta propuesta de acciones prioritarias planteadas por la FTC, se concordó con la Administración la siguiente Agenda de Trabajo 2008:

1. Modelo de Gestión SATEP: Socialización del nivel de funcionamiento a nivel Corporativo y Divisional.
2. Salud Ocupacional e Higiene Industrial: Prevención, programas epidemiológicos y cumplimiento de programas y controles médicos correspondientes.
3. Programas de Capacitación: Consensuar propuesta de capacitación para miembros de CPHS y dirigentes sindicales a nivel Corporativo.
4. Modificación de Conductas:
 - a) Procedimiento de Reconocimientos y Sanciones
 - b) Programas de Mejoramiento de Conductas.
5. Benchmarking: Observar la realidad de otras empresas, sobre sus planes, programas, acciones y resultados.

Seguimiento Agenda 2008

1. Modelo de Gestión SATEP:

Reuniones con Comisiones Espejo de Salvador, El Teniente y Ventanas. Pendientes Codelco Norte y Andina. Se expuso el funcionamiento de la administración delegada en Codelco; la situación de incumplimiento de requisitos por parte de las divisiones Salvador y Andina y las alternativas de solución.

2. Salud Ocupacional e Higiene Industrial:

La Comisión fue informada sobre el nivel de avance de los programas epidemiológicos y programas y controles médicos correspondientes, realizados por los Departamentos de Salud Ocupacional de cada división.

Uno de los principales elementos relevados del análisis, fue el reconocimiento de dos agentes de riesgo que pueden cruzar toda la organización, - polvo respirable con contenido de sílice libre de cristalizada en las Plantas de Chancado y exposición a vibraciones – lo que debería ser abordado de una forma especial y con un enfoque Corporativo.

Acuerdos Comisión Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional

1. **Programas de Capacitación:** Se elaboró una propuesta de Acuerdo sobre Metodología y Contenidos de Capacitación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo para dirigentes FTC, dirigentes de sindicatos base y Comités Paritarios de Higiene y Seguridad. El 1er curso estaba programado para el 3 y 4 de diciembre para Casa Matriz y Ventanas. Sin embargo, se suspendió hasta marzo debido a la negociación colectiva de División Ventanas.



2. **Benchmarking:** Fueron realizadas visitas técnicas a las empresas: Candelaria, Finning (Contrato Candelaria), Chagres, Ventanas, Spence, Enap Magallanes y Methanex. De cada visita se elaboró un Informe y luego se identificaron 9 mejores prácticas, propuestas para ser aplicadas en Codelco, las que se formalizaron a través del Acuerdo: Recomendaciones de Mejores Prácticas en Codelco.
3. **Jornada de Seguridad en Acción:** Acuerdo elaborado a iniciativa de la FTC, con el propósito de generar una instancia de participación directa de los trabajadores respecto de la seguridad en su área de trabajo, dando una señal conjunta de liderazgo visible y sentido. Se desarrolla a través de una actividad análisis y acción colectiva en cada área, para identificar las debilidades y oportunidades de mejoramiento términos de conductas y condiciones de trabajo.
El 23 de septiembre de 2008 se firma Pre- Acuerdo, por parte de los líderes de la Comisión para ejecutar la primera jornada piloto.
En la Gerencia Mina de División Codelco Norte fue realizada la Primera Jornada, el 20 Octubre de 2008 según lo programado.
Próximas etapas de este acuerdo, pendientes de ejecución:
 - Organizar 2da. Jornada en Mantención Mina Chuquicamata (H. Navarro coordinar con R. Troncoso)
 - Organizar 3era. Jornada en Andina (Coordinar L. Cornejo y Sindicatos de Andina)

Para el año 2009 la Comisión ha definido como eje central de su acción la implementación de los Acuerdos alcanzados, para lo cual, estrechará su trabajo conjunto con las Comisión Espejo divisionales, por cuanto son estas instancias las llamadas a empujar en terreno la implementación de dichos acuerdos. Con el propósito de sumarse a los esfuerzos de ahorro y eficiencia en el uso de los recursos operará usando en forma intensiva video conferencias.

La Comisión Corporativa Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional, expuso a los líderes de las comisiones espejo los temas prioritarios para el 2009. Dentro de los temas acordados, se plantean los siguientes:

- Consensuar y definir con las comisiones espejo, las acciones implementables en Codelco, a partir de las prácticas identificadas en las visitas del benchmarking, y contenidas en el acuerdo firmado.
- Avanzar en la ejecución de las Jornadas de Seguridad en Acción y en los programas de capacitación orientados a los dirigentes sindicales y comités paritarios.
- Socializar la nueva versión de los Mapas de Riesgos de Codelco
- Definir focos de acción para el tema enfermos profesionales, con el fin de precisar cuales serán las líneas de trabajo para este año, las que debiesen incorporar materias como: condiciones de trabajo y programas de prevención en divisiones.
- Incorporar en los proyectos de desarrollo la variable ergonómica, con miras a mejorar las condiciones de trabajo.



COMISIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE DOTACIONES

La Comisión Corporativa de Gestión Integral de Dotaciones está integrada por representantes de la Administración de Codelco Chile y de la Federación de Trabajadores del Cobre, siendo una de las Comisiones con temáticas más complejas de abordar.

Integrantes de la Comisión por la FTC:

- Ariel Rivero M. (FTC)
- Humberto Navarro (FTC)
- Julio Jalil G. (FTC)
- Sergio Flores (FTC)
- Patricio Elgueta (FTC)
- Guillermo Lemaitre (FTC)
- Mario Gutiérrez (Asesor FTC)
- Patricio Busquet (Asesor FTC)

La Agenda de Reuniones 2008 y los Temas Tratados en la Comisión Gestión Integral de Dotaciones:

Resumen de Actividades:

- a) FTC: Se concuerda organizar interna de la comisión y frecuencia de reuniones.
- b) Realizar Taller, concordando: Metodología, Focos y Prioridades
 1. Presentación Administración
 - i. Diagnóstico de causas de las necesidades dotacionales (propia/terceros)
 - ii. Revisión de Herramientas vigentes de gestión dotacional (ej. Protocolo y PEE)
 - iii. Explicitación de criterios corporativos de internalización / externalización por parte de la administración: negocio, legislación, otros.
 2. Presentación FTC
 - i. Actualizar mapa dotacional de terceros (Por división, funciones, duración contratos, número de trabajadores, etc.)
 - ii. Definir los criterios FTC, aplicables a las divisiones para implementar la internalización.
 - iii. Levantar mapa de internalización por división.
 - iv. Respetar los acuerdos generados en esta comisión.
- c) Revisión de la gestión dotacional en División Andina
 1. Presentación Visión Andina, Gerencia de Operaciones



2. Plan de reestructuración productiva, División Andina;
 3. Propuesta Administración tema dotacional
- d) La Administración presenta un documento borrador de trabajo sobre: “Pre Acuerdo Marco Sobre Gestión Integral de Dotaciones” en dos versiones:
- Exposición resumida (documento PPT)
 - Documento de texto preliminar.
- e) Presentación Administración sobre Criterios de Flexibilización y Productividad
Presentación y análisis FTC para aumentar productividad.
- f) Para proseguir análisis sobre Propuestas de Pre Acuerdo Marco Sobre Gestión Integral de Dotaciones: Contra-propuesta FTC, 05 Noviembre de 2008.
- g) Finalmente, no exento de dificultades la Comisión alcanza un preacuerdo Sobre las Fuentes de Flexibilidad Dotacional en Codelco Chile

Este preacuerdo no es aprobado por los presidentes, más que por críticas de fondo a los contenidos del mismo, fue por el contexto y las percepciones que existían sobre este acuerdo que estaría desconociendo el Protocolo 1, la aparición poco transparente de listados con trabajadores de baja productividad, y por último la suspensión de los planes de egreso para el 2009 como consecuencia de una política corporativa.

No cabe ninguna duda que esta temática referida a las Fuentes de Flexibilidad Dotacional Interna y Externa, tenía un espacio de acuerdo muy reducido, ya que las discusiones fueron fuertes, y tanto los representantes de la FTC como de la Administración encontraron reparos en sus respectivas instancias.

Más allá de que finalmente no se firmara el acuerdo, se avanzó en objetivar la discusión, aclarando quienes eran los ausentistas reales y quienes estaban verdaderamente enfermos, validando la FTC su principio de la protección social para los enfermos. Además se avanzó en la definición de criterios de regulación para determinar fehacientemente cuando la baja de productividad es efectivamente imputable a la conducta y comportamiento laboral del trabajador.

En conclusión, las discusiones no han sido en vano, y hoy existe mayor conciencia lo que ha redundado en una disminución importante en los índices de ausentismo, al igual que existe voluntad de las partes para velar por una correcta implementación de la gestión de dotaciones en las Divisiones y Casa Matriz.

Finalmente, será un foco de atención de esta Comisión continuar revisando la gestión de terceros, mejorando el control interno y haciendo los cambios necesarios en las estructuras internas, internalizando aquellos contratos ineficientes y onerosos para la empresa.



PALABRAS FINALES

Estimados(as) congresales

La Memoria que acaban de leer, da cuenta de la gestión del Consejo Directivo Nacional en su segundo año, concluyendo su período de mandato. Al concluir este ciclo, marcado por diversas complejidades, que se reflejan en las evaluaciones y contenidos de esta Memoria, estamos convencidos que hemos alcanzado logros importantes, en el que destaca asegurar la propiedad 100% del yacimiento Gabriela Mistral.

El período que finaliza ha sido también un período de grandes oportunidades y responsabilidades para el mundo sindical, que permite concluir que el camino que elegimos conscientemente, caracterizado por el diálogo, la cooperación mutua y la construcción de un pacto social en Codelco, ha sido y es el más adecuado, para transformar la crisis, en oportunidades concretas que viabilicen esta gran empresa de todos los chilenos, permitiendo su crecimiento competitivo, el desarrollo estratégico de nuestra empresa, a la vez que fortalecemos la estabilidad laboral y un bienestar sostenible para sus trabajadores. Ello sólo será posible si esta empresa no se privatiza, y para impedir ello, es clave ser una empresa eficiente y rentable que le aporte cada vez más excedentes al Fisco para cumplir sus importantes tareas sociales en educación, salud, seguridad social y vivienda.

Hacia delante es necesario enfrentar nuevos objetivos, entre los que destaca afianzar la institucionalidad de nuestra Federación, para adecuarla a los nuevos desafíos, derivados, principalmente, de llevar adelante los proyectos estructurales que aseguran nuestra fuente de trabajo en las próximas décadas, en un contexto de una profunda crisis económica mundial, del nuevo escenario político nacional y de los cambios que se introducirán al gobierno corporativo de Codelco.

Nos asiste la fuerte convicción que, apelando a la vocación democrática y al fortalecimiento del espíritu de cuerpo de la organización de la FTC, que nos enfatizara y recordara siempre nuestro recordado compañero Héctor Olivares, podremos asumir desafíos y retos más exigentes y de mediano y largo plazo, cumpliendo de esta manera, cabalmente la loable misión, objetivos y tareas que nos han encomendado los dirigentes de base, que representan a más de 16 mil trabajadores sindicalizados.

Para lograr los propósitos expuestos, es indispensable el aporte y trabajo de todos los delegados asistentes a este Congreso Nacional.